



Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SESIÓN ORDINARIA 42-2022 PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 42-2022, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 25 de octubre del 2022, siendo las cinco de la tarde con cero minutos en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Eddy Calderón Jiménez presidente AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Roxana Azofeifa Ureña Vicepresidente, Quien preside

Fernando Jiménez Hidalgo

Marielos Ortega Cascante AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

José Eduardo Mora Mora

Regidores Suplentes

Andrey García Prado EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ

M° del Rosario Fallas Duran EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE MARIELOS ORTEGA CASCANTE

Fabio Arias Prado AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Darío Segura Picado

María Auxiliadora Murcia Ríos

Síndicos Propietarios

Eberth Azofeifa Castro Síndico Propietario de Guaitil

Jenny Calderón López Síndica Propietaria de San Ignacio

Juan Antonio Azofeifa Jiménez Síndico Propietario de Palmichal AUSENTE

Jansi Fernández Aguilar Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE

Yendry Vindas Fernández Síndica Propietaria de Cangrejal AUSENTE

Síndicos Suplentes

Engracia Corrales Mora Síndica Suplente de Guaitil AUSENTE

Jaime Monge Chavarría Síndico Suplente de San Ignacio AUSENTE

Jacqueline Azofeifa Quesada Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE

Irnaí Murcia Ríos Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE

Miguel Díaz Gamboa Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE

Norman Hidalgo Gamboa Alcalde

Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal

Siendo las 5:00 p.m., da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente, da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 5:00 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

La regidora Rosario Fallas Duran realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.



046

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022

25 de octubre del 2022



ARTÍCULO III

Orden del Día

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del Día
4. Discusión y aprobación del Acta Ordinaria 41-2022 y Extraordinaria 15-2022
5. Lectura de la correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgente
7. Documentos Pendientes
8. Dictámenes de Comisión
9. Mociones de los Señores Regidores
10. Mociones del Señor Alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 41-2022.

Sin correcciones que hacer se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria 41-2022. Votos afirmativos de los señores Azofeifa Ureña, García Prado, Hidalgo Jiménez, Fallas Duran y Mora Mora.

Se somete a votación la Sesión Extraordinaria 15-2022.

Sin correcciones que hacer se aprueba por mayoría calificada el acta de la Sesión Extraordinaria 15-2022. Votos afirmativos de los señores Azofeifa Ureña, García Prado, Hidalgo Jiménez, Fallas Duran y el regidor Mora Mora no la vota ya que no estuvo presente.

ARTICULO V

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (19 de octubre 2022) emanado por Equipo del 3 Festival Cultural Caraigres dirigido al Concejo Municipal, en donde le invita al festival que será el 3 y 4 de diciembre y a la vez les solicita el préstamo del salón de sesiones para que sea el centro de operaciones del staff del festival.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO EMITIDO POR EL EQUIPO DEL TERCER FESTIVAL CULTURAL CARAIGRES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER EL PRESTAMO DEL SALON DE SESIONES A FIN DE QUE SEA UTILIZADO COMO CENTRO DE OPERACIONES DEL STAFF DEL FESTIVAL LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE. PARA LO CUAL SE DEBERA COORDINAR LAS LLAVES DEL MISMO CON EL SEÑOR ALCALDE, ADEMAS DE MANTENER EL ORDEN Y SEGURIDAD DEL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022



2-Memorial dos (26 de octubre 2022) emanado por Felipe Moreno Monge Gestor Ambiental oficina FMUGA 125-2022 dirigido a Gestión de Cobros, Alcalde y Concejo Municipal, en donde presenta informe de nuevos usuarios y actualización de datos de los servicios mes de setiembre.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Revisando el reglamento de depuración, vimos que se estaba incumpliendo con estos informes que deben ser enviados al Concejo Municipal.

EMITIR COPIA A TODOS

3- Memorial Tres (19 de octubre 2022) emanado por Pbro. Edson Morales Marín Cura Párroco, dirigido al Concejo Municipal, en donde indica que en el 2019 se llegó un acuerdo con el Alcalde para que el nuevo edificio de la Municipalidad utilizara un tanque séptico ubicado en terreno de la parroquia y que el alcalde se haría cargo de la limpieza del mismo, tenemos la situación de que los vecinos se están quejando de malos olores, por lo que le solicitamos nos ayuden a proceder con el acuerdo tomado.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: En realidad en el año 2019, se renovó un acuerdo que se había realizado en la administración tras anterior y cuando hicimos las mejoras se renovó el compromiso, el señor Erick Fallas Villavicencio un servidor de la iglesia me indico que iba a revisar el tanque y me avisaría para actuar, pero vamos a honrar el compromiso.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR EL CURA PARROCO EDSON MORALES MARIN, REFERENTE A COMPROMISO CON TANQUE SEPTICO UBICADO EN TERRENO PARROQUIAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

4 - Memorial Cuatro (21 de octubre 2022) emanado por Licdo Allan Segura Alfaro Proveedor Municipal oficina PM-045-2022, dirigido al Alcalde al Concejo Municipal, en donde remite expediente mediante para considerar la Adjudicación a la Licitación 2022LA-000010-0028011201 "COMPRA DE CARRO 4X4 PARA RECOLECCION DE BASURA", en favor de en favor de la empresa PURDY MOTOR S.A. por un monto de \$34.450.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares exactos), que serán cancelados según el tipo de cambio del día que se realice el pago.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



048

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022



POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PM-045-2022. EMITIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, EN DONDE NOS COMUNICA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000010-0028011201 "COMPRA DE CARRO 4X4 PARA RECOLECCION DE BASURA" Y AL AMPARO DE LO REQUERIDO POR LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN SU ARTÍCULO 45 Y EL REGLAMENTO A LA MISMA EN ARTÍCULO 100. LUEGO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, APROBAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y OBTENER CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR 2022LA-000010-0028011201 "COMPRA DE CARRO 4X4 PARA RECOLECCION DE BASURA" EN FAVOR DE EN FAVOR DE EN FAVOR DE LA EMPRESA PURDY MOTOR S.A. POR UN MONTO DE \$34.450.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES EXACTOS), QUE SERÁN CANCELADOS SEGÚN EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA QUE SE REALICE EL PAGO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y VOTO NEGATIVO MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

5- Memorial Cinco (21 de octubre 2022) emanado por Marlen Araya Rojas Gestora de Cobro oficio DGC-57-2022, dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal, en donde emite informe sobre lista de contribuyentes morosos publicada.

EMITIR COPIA A TODOS, SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

6- Memorial Seis (26 de octubre 2022) emanado por IFAM y Ministerio de Cultura oficio DVJ-158-2022, dirigido al Concejo Municipal, en donde emiten información referente al proceso que se debe llevar en el mes de octubre y noviembre para el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO DVJ-158-2022, EMITIDO POR EL IFAM Y MINISTERIO DE CULTURA, REFERENTE AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION ESPECIAL DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO SIN DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

7- Memorial Siete (20 de octubre 2022) emanado por Lic. Pedro Juárez Gutiérrez Auditor Interno oficio UAI-MA-115-2022 dirigido al Alcalde y Concejo, en donde presenta informe UAI-MA-05-2022, Ley N°9848, "Ley para Apoyar al Contribuyente Local y Reforzar la Gestión Financiera de las Municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID 19".

EMITIR COPIA A TODOS

8-Memorial Ocho (20 de octubre 2022) emanado por Escuela Agua Blanca oficio DRED-C05-ES CAB-2022-00129-DI, dirigido al Concejo, en donde recurren sus buenos oficios para la compra, adquisición e instalación de tanque de almacenamiento de agua para la escuela.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO DRED-C05-ES CAB-2022-00129-DI, EMITIDO POR LA ESCUELA AGUA BLANCA, REFERENTE A SOLICITUD DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE VALORE LA SOLICITUD.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

9-Memorial Nueve (21 de octubre 2022) emanado por Municipalidad de Montes de Oca oficio AC0449-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, Ministerio de Cultura y a todas las Municipalidades del país, en donde rechazan el recorte de presupuesto que se pretende realizar al Ministerio de Cultura.

SE RECIBE

10- Memorial Diez (21 de octubre 2022) emanado por Municipalidad de Barva oficio SM-01012-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa, y a todas las Municipalidades del país, en donde emiten apoyo al proyecto de ley 23.166 adición de un nuevo artículo 31bis a la ley orgánica del ambiente, n° 7554 del 04 de octubre de 1995. ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras.

SE RECIBE

11- Memorial Once (21 de octubre 2022) emanado por Municipalidad de Municipalidad de San Pablo de Heredia oficio MSPH-CM-ACUER-587-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa, y a todas las Municipalidades del país, en donde en donde rechazan el recorte de presupuesto que se pretende realizar al Ministerio de Cultura.

SE RECIBE

12- Memorial Doce (21 de octubre 2022) emanado por Municipalidad de Municipalidad de Bagaces oficio MB-SM-OFI-648-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa, MOPT y a todas las Municipalidades del país, en donde en donde dan apoyo a la Municipalidad de Tibás, referente a efectos que se están sufriendo sobre la interamericana ruta uno, principalmente sobre el sector de Cambronero.

SE RECIBE

13- Memorial Trece (21 de octubre 2022) emanado por la Municipalidad de Matina oficio MM-DSM-0479-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa y a todas las Municipalidades del país, en donde apoyo al proyecto de Ley Expediente N° 22721 "exoneración del impuesto al banano de la regla fiscal".

SE RECIBE

14- Memorial Catorce (21 de octubre 2022) emanado por la Municipalidad de Alvarado oficio SMA-029-10-2022 dirigido a la Asamblea Legislativa, Casa Presidencial y a todas las Municipalidades del país, en donde emiten oposición abierta a la adhesión de Costa Rica a la alianza del bloque del Pacifico.

SE RECIBE

15- Memorial (24 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 22.758, "declaratoria del 24 de julio como día nacional de la cimarrona y a Vicente López Granados como padre de la cimarrona costarricense"



050 MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022



Regidor Andrey García Prado: La Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, ellos dicen que ahí fue donde inicio la cimarrona y quieren que se nombre al señor López como el padre de la cimarrona y esto es una iniciativa para conmemorar esto, y si la semana pasada incluso don Jose Eduardo indico que fue ahí que nació las cimarronas.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Yo no vi el proyecto fue enviado hoy, sugiero verlo la otra semana.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Lo voy a someter a votación la explicación está muy clara.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA NO LO VOTA YA QUE NO PUDO LEERLO.

ACUERDO NÚMERO 6: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY 22.758, "DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE". ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y VOTO NEGATIVO MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

16- Memorial Dieciséis (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 22.990 "modificación de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI, ley n.º7052".

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

17- Memorial Diecisiete (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido a Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.178 "adición de un capítulo III al título III y de un inciso d) al artículo 46 de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI, y reforma del artículo 1 de la ley de impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda. ley para la consolidación y el fortalecimiento del programa de bono colectivo.

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

18- Memorial dieciocho (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.196 "ley para fortalecer los sistemas de control de obra pública del MOPT"

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

19- Memorial (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.219 "ley de protección de los derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte público remunerado".

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

20- Memorial Veinte (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.229 ley para unificar las elecciones nacionales y municipales.



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022



SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

21- Memorial Veintiuno (20 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.251 "para que se agregue un párrafo cuarto al artículo 3 del código municipal

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

22- Memorial Veintidós (25 de octubre 2022) emanado por Felipe Moreno Monge Gestion Ambiental FMUGA-135-2022 dirigido al Concejo Municipal, en donde Justifica su ausencia a la sesión del jueves 27 de octubre del 2022 dado que estaré de vacaciones según la programación anual.

SE RECIBE

23- Memorial Veintitrés (25 de octubre 2022) emanado por Carlos Vargas Masis Unidad Técnica de Gestión Vial UTGVM-DI-457-2022 dirigido al Concejo Municipal, en donde Justifica su ausencia a la sesión del jueves 27 de octubre del 2022 dado que tiene asuntos personales que atender previos a dicha convocatoria, pero estoy anuente atender a dicha asociación en la oficina cuando ellos lo requieran, para colaborar con sus inquietudes.

SE RECIBE

24- Memorial Veinticuatro (25 de octubre 2022) emanado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa Oficio AM-563-2022 dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta para estudio y aprobación modificación presupuestaria 10-2022 por un monto de €4.103.752.14 (Cuatro millones ciento tres mil setecientos cincuenta y dos colones con 14/100)

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2022. Y SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO SOBRE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, QUE DICE "Artículo 21.-Límite modificaciones presupuestarias de aprobación del Concejo. El máximo de modificaciones presupuestarias de aprobación del Concejo que se podrán aprobar durante el año serán de cuatro. El periodo de aprobación será del 2 de enero al 31 de octubre. En casos debidamente justificados y previa aprobación por parte del Concejo Municipal, se podrán presentar documentos adicionales."

CONOCIENDO LA NECESIDAD Y LA JUSTIFICACIÓN DE REALIZAR UNA NUEVA MODIFICACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 10-2022, POR UN MONTO €4.103.752.14 (CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS COLONES CON 14/100)

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO VI



052

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022

25 de octubre del 2022

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto



ARTÍCULO VII

Documentos Pendientes

24- Memorial Veinticuatro (12 de octubre 2022) emanado por Municipalidad de Montes de Oca oficio AC-0894-22 dirigido al Presidente, Asamblea Legislativa, MOPT, CTP, Defensoría de los Habitantes y a todas las Municipalidades del país, en donde proponen acciones referentes a movilidad urbana y transporte.

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

28- Memorial Veintiocho (11 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.214 Reforma parcial del Artículo 16 de la ley 5525 Ley de Planificación Nacional.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.214 REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 5525 LEY DE PLANIFICACIÓN NACIONAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

29- Memorial Veintinueve (12 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.312 Reforma de la Ley del Sistema Nacional para la Vivienda y creación del BANVHI, para reformar el Fondo Nacional de Vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO DE LA REGIDORA AZOFEIFA UREÑA EN VISTA DE QUE NO LO LEYO

ACUERDO NÚMERO 9: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.312 REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANVHI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA. VOTO NEGATIVO REGIDORA AZOFEIFA UREÑA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

30- Memorial Treinta (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.086 Autorización a la Caja Costarricense del Seguro Social para que done un inmueble de su propiedad a la Construcción del Hospital Universitario de Nivel 3 de la Región Sur de San José.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Estoy con la duda de si es el proyecto del Hospital que va a beneficiar a estos cantones que se va a construir en Desamparados.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA SIMPLE VOTO NEGATIVO DE LA REGIDORA AZOFEIFA UREÑA Y FALLAS DURAN EN VISTA DE QUE NO LO LEYO

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORIA SIMPLE CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.086 REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANVHI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, MORA MORA. VOTO NEGATIVO REGIDORA AZOFEIFA UREÑA Y FALLAS DURAN /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

31- Memorial Treinta y uno (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.294 Ley para habilitar las sesiones municipales virtuales.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Yo veo bien el espíritu del proyecto pero para casos que lo ameritan, pero para otros no tan bien ya que esos espacios son mal utilizados, pero como en el caso nuestro también tenemos el impedimento de la conectividad.

Regidora Rosario Fallas Duran: Ya aquí se había comentado que se tenía que tener buena conectividad.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.294 LEY PARA HABILITAR LAS SESIONES MUNICIPALES VIRTUALES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN



054

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



32- Memorial Treinta y dos (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.212 Reforma a la Ley de Construcciones 833, del 2 de noviembre de 1949 y sus reformas, para el Fortalecimiento de la Regularización Urbanística.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO DE LOS REGIDORES AZOFEIFA UREÑA, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO Y FALLAS DURAN

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.212 REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, MORA MORA. VOTO NEGATIVO REGIDORA AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

33-Memorial Treinta y tres (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.098 Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza.

Regidor Darío Segura Picado: Este proyecto crea un nuevo órgano que incluye el ministerio de la presidencia, pero no incluye el IMAS y también indica que traspasaría el SINERUBE a este nuevo órgano, yo no estoy de acuerdo porque no incluye al IMAS.

Regidor Andrey García Prado: Tiene demasiados años en esto y no han podido bajar el índice de la pobreza y esto es crear más burocracia.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Yo comparto con ustedes y además ya tenemos legislación para esto.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO DE LOS REGIDORES AZOFEIFA UREÑA, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO Y FALLAS DURAN

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.098 LEY PARA HACER MÁS EFICIENTE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, MORA MORA. VOTO NEGATIVO REGIDORA AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

34-Memorial Treinta y cuatro (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.288 Declaración de las Bandas de Concierto



Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



de Heredia, Alajuela, Cartago, Guanacaste, San José, Puntarenas, Limón, la Dirección general de bandas y las Bandas Municipales como Instituciones Beneméritas de la Música y la Cultura Costarricense.

Regidor Darío Segura Picado: En este país se están declarando muchos beneméritos y me parece muy importante que se reconozca la labor de las personas, pero este proyecto es muy escueto, este reconocimiento no se toma en cuenta la historia sobre cada banda.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Yo si estoy de acuerdo porque en estos días lo que han salido son benemeritasgos para mujeres y si creo importante dar el reconocimiento a estas bandas por su voluntariado y el aporte a la cultural y arte religioso y por la herencia histórica y cultural, yo si agradecería que lo apoyen.

Regidor José Eduardo Mora Mora: A mí todo lo que tiene que ver con cultura me ha interesado mucho, cosa que en esta administración y en este Concejo Municipal no lo entendemos así ya que no hemos tenido ni un presupuesto para cultura, nos hemos vuelto muy ligeros en este país, no dudo que las bandas sean muy importantes, pero yo sí creo que debe ser una declaratoria que se debe de puntualizar más, por ejemplo si una banda municipal tiene solo 2 años de constituida ya ingresa en este paquete, por lo tanto no puedo apoyarlo, porque una benemérita es algo muy importante y así como el proyecto está planteado no está bien.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Conuerdo con los dos compañeros, creo que el nombramiento de un benemérito debe ser justificado y más profundo y este proyecto generaliza mucho.

Regidor Andrey García Prado: De primera entrada se escucha bonito, pero si la situación es que se meta a todo el mundo en una misma sombrilla, pero también le estaríamos quitando algunas bandas que si se lo merece esta complicado.

Regidora Rosario Fallas Duran: Para ser beneméritos me imagino que se deben de cumplir con ciertos requisitos, pero este proyecto me cuestiona porque debe de haber un valor histórico.

Regidor Fernando Jiménez Hidalgo: Nuestra banda nos ha representado mundialmente y ha sido un esfuerzo de los padres y se merecen este nombramiento.

Regidor José Eduardo Mora Mora: También hay bandas de todo tipo, hasta militares es un aspecto muy amplio.

Regidora Roxana Azofeifa Ureña: El expediente habla de beneméritos de la música, creo que si hay que ver un poco más el compromiso.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA SIMPLE VOTO NEGATIVO DE REGIDORES FALLAS DURAN, GARCIA PRADO Y MORA MORA

ACUERDO NÚMERO 14: POR MAYORIA SIMPLE CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.288 DECLARACIÓN DE LAS BANDAS DE CONCIERTO DE HEREDIA, ALAJUELA, CARTAGO, GUANACASTE, SAN JOSÉ, PUNTARENAS, LIMÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS Y LAS BANDAS MUNICIPALES COMO INSTITUCIONES BENEMÉRITAS DE LA MÚSICA Y LA CULTURA COSTARRICENSE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA Y JIMENEZ HIDALGO, VOTO NEGATIVO REGIDORES FALLAS DURAN, GARCIA PRADO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN



056

Sesión 12-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



35-Memorial Treinta y cinco (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.309 Ley para garantizar la Incorporación de la Persona Joven en la Gobernanza Pública.

Regidor José Eduardo Mora Mora: La juventud es muy importante y yo logro entenderlo, el problema es que queremos meter al joven por la ventana y lo hemos visto lo difícil con el comité de la persona joven y al comité de deportes.

Regidor Darío Segura Picado: Es fundamental que participe las personas jóvenes, pero si hay muchos límites, pero los espacios son muy pocos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA

ACUERDO NÚMERO 15: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.309 LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

36-Memorial Treinta y seis (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.114 Fortalecimiento de Competencias y rendición de cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.114 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

37-Memorial Treinta y siete (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.158 Reforma a la ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios 9158.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Ojalá que la ley pase y funcione porque las Contralorías y servicios son muy importantes



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022



Regidora Roxana Azofeifa Ureña: Esto es para que haya en todos los lugares, pero el proyecto no los fortalece.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Siendo muy respetuoso, esta figura nació muerta ya que es la misma administración controlándose y creo que para eso existen las auditorías.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO DE LOS REGIDORES AZOFEIFA UREÑA, GARCIA PRADO, JIMENEZ HIDALGO Y FALLAS DURAN

ACUERDO NÚMERO 17: POR MAYORIA CALIFICADA:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.158 REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS 9158. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, MORA MORA. VOTO NEGATIVO REGIDORA AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

38-Memorial Treinta y ocho (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.126 Reforma al Inciso d) del artículo 11 de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, ley para proteger y estimular la inversión pública.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE 23.126 REFORMA AL INCISO D) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY PARA PROTEGER Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN PÚBLICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

39-Memorial Treinta y nueve (13 de octubre 2022) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consulta proyecto de ley 23.279 Reforma a la ley de Simplificación y eficiencia tributaria, ley especial para la transferencia de competencias atención plena y exclusiva de la red cantonal.

Regidor Darío Segura Picado: Me preocupan mucho estos proyectos de ley que están debilitando a las Unidades Técnicas de Gestión Vial ya que sería de pasar de un 25% de presupuesto a un 15%.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



058

Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA

ACUERDO NÚMERO 19: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY 23.279 REFORMA A LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED CANTONAL, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR CRITERIO A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y VOTO NEGATIVO REGIDOR MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO VIII

Dictámenes de Comisión

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX

Mociones de los señores Regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X

Mociones del Señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA ROXANA AZOFEIFA UREÑA.

Considerando que la Asociación de Potrerillos nos informó que ya no van asistir a la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre del 2022. Y en vista de que ese día por celebrarse el día del Cantón es feriado para los funcionarios municipales, traslado la audiencia del señor Contador Municipal Nelson Umaña Quiros a la próxima sesión Extraordinaria del día 03 de noviembre del 2022, a las 5:00 p.m.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 20 POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA ROXANA AZOFEIFA UREÑA, SE ACOGE EL MISMO Y SE ACUERDA. SUSPENDER LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2022, EN VISTA DE QUE LA ASOCIACION DE POTRERILLOS NO SE VA A PRESENTAR, ASIMISMO SE TRASLADA LA



Sesión 42-2022
25 de octubre del 2022

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



AUDIENCIA DEL SEÑOR NELSON UMAÑA QUIROS CONTADOR MUNICIPAL A LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 5:00 P.M.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA MARÍA AUXILIADORA MURCIA RÍOS EN FORMA VERBAL.

De parte de la Comisión Especial de Nombramiento del Comité de Deportes, se les informa que DINADECO nos emitió el listado de Asociaciones que se encuentran al día para la Asamblea de elección contando con 63 asociaciones al día y 3 inactivas que son la Asociación de San Ignacio, Asociación de Tablazo y Asociación Pro Mejoras de la Vereda.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 42-2022, siendo las 6:20 p.m.


ROXANA AZOFEIFA UREÑA
Presidente Concejo Municipal




SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal